

tom. II, pág. 302.—FERNÁNDEZ, *Hist. Ecl. de nuestros tiempos*, lib. I, cap. 27.—PINELO-BARCIA, cols. 570, 727, 758.—BERISTAIN, tom. I, pág. 87.—*Collec. de Doc. para la Hist. de la Florida* (B. SMITH), tom. I, pág. 10.—*Doc. inéd. del Archivo de Indias*, tom. XIII, pág. 280.)



ILUSTRÍSIMO SEÑOR D. FRANCISCO  
MARROQUÍN.

**E**L ILMO. SR. D. FRANCISCO MARROQUÍN, primer obispo de Guatemala, fué natural del valle de Toranzo, en las montañas de Santander. Siendo ya sacerdote, y graduado en Filosofía y Teología, conoció en la corte de España al conquistador Pedro de Alvarado, quien le trajo consigo á México, y le llevó después á Guatemala, adonde llegaron por Abril de 1530. Era cura de la nueva población el Br. Juan Godínez y le destituyó Alvarado, nombrando en su lugar al P. Marroquín, que fué recibido por el Ayuntamiento. Se le señalaron ciento cincuenta pesos de oro anuales, para ayuda de costa; pero después resultó que no había con qué pagarlos, y el Ayuntamiento

se declaró libre de la obligación que había contraído.

Por no disgustar al conquistador y á su esposa, que le favorecían mucho, aceptó el padre aquel nombramiento; pero no quedó seguro de la legitimidad de su título, y ocurrió inmediatamente al obispo de México, en cuya jurisdicción entraba entonces Guatemala, para que se le confirmase, lo cual obtuvo y además el nombramiento de provisor y vicario general en aquellas partes.

No tardó Guatemala en experimentar los beneficios del nuevo cura, porque sobre aplicarse con empeño á cumplir con sus deberes parroquiales, agenció la fundación de una escuela de primeras letras para los hijos de los españoles. Informado de su mérito el rey, le presentó en 1533 para el obispado de la misma Guatemala, que se dice habían renunciado los padres Fr. Domingo de Betanzos, dominico, y Fr. Francisco Jiménez, franciscano, presentados antes; aunque sobre esto hay variedad en los historiadores. Despacháronsele las bulas á 18 de Diciembre de 1534, y lo primero á que atendió, aun antes de consagrarse, fué á proveer de ministros su diócesis, pues era tan escaso aquel clero, que solamente se componía del padre Godínez, en la ciudad, y de otros tres ó cuatro sacerdotes en el resto del

obispado. A ese fin hizo venir de Nicaragua, en 1535, varios padres dominicos que allí se encontraban, y para cuya venida había también el motivo de estar despoblado el convento de su orden en Guatemala. Llegaron, entre otros, los padres Fr. Bartolomé de las Casas, Fr. Luis Cáncer (el mártir de la Florida), y Fr. Pedro de Angulo. Con ellos confirió el obispo su intento de elegir uno que fuera á España en busca de la misión, y recayó el nombramiento en Fr. Bartolomé, como que parecía tan versado en negocios. Aceptó el encargo; mas por tener que ocuparse en la conversión de la provincia de Tuzulutlán, que había ofrecido reducir única y exclusivamente por medio de la predicación, como lo consiguió, hubo de retardar su viaje, y no llegó á emprenderle sino hasta el año de 1539.

Arreglado á satisfacción del obispo aquel punto, determinó hacer él mismo viaje á España, para tratar allí negocios tocantes á su diócesis, pasando antes por México para consagrarse. Consagróle en efecto aquí el Sr. Zumárraga, por cuya cuenta corrieron los gastos de la ceremonia, la cual se verificó con gran solemnidad el 8 de Abril de 1537, y llamó mucho la atención por ser la primera vez que se consagraba en Indias un obispo. No pudo, sin embargo, el Sr. Marroquín

realizar su proyectado viaje á España, por hallarse el mar infestado de enemigos; ni se resolvió tampoco á regresar desde luego á su diócesis por temor á la estación de aguas, que hacía muy peligrosa la jornada. Para suplir la falta de su presencia en España, dió poder á Juan Galvarro, residente en Sevilla, con encargo especial de que le enviase religiosos, costeándoles viaje y avío; y para aprovechar la forzosa detención en México, procedió á hacer la erección de su iglesia y dictarle estatutos: instrumento que lleva la fecha de 20 de Octubre del mismo año de 1537.

Vuelto á Guatemala, dió allí muestras de su celo pastoral, aliviando, hasta donde pudo, las repetidas calamidades que sufrió la ciudad por aquellos tiempos; y señaladamente la que le sobrevino en la noche del 10 al 11 de Septiembre de 1541, que arruinó la mayor parte de los edificios, y quitó la vida á muchas personas, entre ellas á la viuda del adelantado Alvarado, D<sup>a</sup> Beatriz de la Cueva. El buen obispo, en medio de la consternación que causó á todos aquella furiosa avenida de cieno, hizo grandes esfuerzos para disminuir el número de víctimas, y cuidó de dar decorosa sepultura á los cadáveres, principalmente al de D<sup>a</sup> Beatriz. Pocos meses antes, el 4 de Julio, había muerto trá-

gicamente en Jalisco el adelantado, quien dejó por albacea al señor obispo. Mucho trabajo dió á éste el encargo, que desempeñó con la mayor escrupulosidad, pagando deudas, ahorrando esclavos, y procurando en todo descargar la conciencia del testador, para cuyos hijos y deudos pidió con instancia mercedes á la corte.

Por el año de 1545 hizo una visita á la provincia de Tuzulutlán, para dar la última mano á la obra de los padres dominicos, y al regreso pasó por la ciudad de Gracias-á-Dios, donde residía la Audiencia llamada *de los Confines*. El obispo de Chiapa, D. Fr. Bartolomé de las Casas, y el de Nicaragua, D. Fr. Antonio de Valdivielso, habían acudido también allí con pretexto de consagrar al obispo de Honduras; pero en realidad para pedir juntos á la Audiencia el cumplimiento de las *Nuevas Leyes* de 1542 y la libertad de los indios. Aquel tribunal había sido instituido expresamente con ese objeto á instancias de Fr. Bartolomé, quien hasta había escogido los individuos que debían formarle; pero el resultado fué muy otro del que buscaba. Todos saben las graves desavenencias que se suscitaron entre la Audiencia y el Padre Casas, así como que el empeño de los obispos fué vano, y hubieron

de separarse sin alcanzar cosa alguna en favor de los indios.

El fogoso Fr. Bartolomé de las Casas no quedó satisfecho de la conducta del Sr. Marroquín en aquella ocasión; y olvidada la antigua amistad, desahogó su enfado escribiendo desde allí mismo á la corte, una tras otra, dos cartas. (1) en que sin miramiento alguno á la dignidad episcopal, injuria y aun calumnia al de Guatemala. Le trata de ignorante: acúsale de tener muchos indios esclavos y de repartimiento; de que acogía á los malhechores de otras partes; «de haber predicado dañosa doctrina y palabras malsonantes y sospechosas;» de haber afrentado á los otros obispos, diciendo en un sermón que él absolvería á los que el de Chiapa no absolviese, y de que hacía ancho el camino del cielo, que Jesucristo dijo era estrecho. Asegura que no curaba de las injurias y afrentas hechas á la Santa Madre Iglesia; que era de los más nocivos hombres que allí se hallaban; que Dios había dado á aquellas gentes el profeta que necesitaban y merecían; y corona su acusación con la atroz in-

(1) 25 de Octubre y 9 de Noviembre de 1545. Hállanse en las *Cartas de Indias*, publicadas en Madrid por el Ministerio de Fomento (1877), págs. 14 y 28. La primera está firmada también por el obispo de Nicaragua, que cinco años después pereció asesinado por Hernando de Contreras.

juria de decir: «Y como *este hombre* sea tenido por de *linaje sospechoso*, tienen más sospecha sus palabras.»

No fué justo en sus cargos el Sr. Casas. No era ignorante el Sr. Marroquín, pues se había graduado en Filosofía y Teología; tampoco tenía indios ni favorecía la esclavitud, sino que por el contrario, había dado libertad á muchos esclavos del adelantado Alvarado, y al rey escribía en estos términos: «Es muy necesario que no haya esclavos, ni de rescate ni de guerra; digo de rescate, como hombre que tiene ciencia de la mucha práctica y experiencia que con ellos he tenido, no los hay; y si ellos los tienen y tratan, son contra razón y ley divina y humana, y de guerra mucho menos, porque es imposible guardarse ni cumplirse lo que las leyes determinan y V. M. manda para que la guerra se pueda llamar justa; ni los indios tienen esa capacidad para poderlo entender.» (1) Lo demás de la acusación ya se comprende que nace de la diversa manera de considerar aquel negocio. Ambos deseaban la corrección de los abusos y el bien de los indios, pero por caminos tan diversos, que no podían serlo más. El Padre Casas, movido del celo que abrasa,

[1] *Cartas de Indias*, pág. 416.

quería todo con exageración y violencia, sin advertir que ni cuanto pedía era justo, ni podían cambiarse en un día los fundamentos de aquella sociedad. Los frailes dominicos en general, seguían sus huellas, pero el Sr. Marroquín, con la mayoría de los obispos y de los frailes franciscanos, procuraba los mismos bienes, por medios más suaves y practicables. «Yo siempre he sido, dice, enemigo de la hipocresía, y creo que me ha hecho daño para lo del mundo: he procurado siempre la paz y conformidad de esta república, y algunas veces he disimulado algunas cosas, por no apretar tanto que reventase, esperando buen fin, como conviene en estas tierras nuevas, en cuyo principio todo rigor fuera más dañoso que provechoso; que como las plantas eran nuevas, con recia furia todas se arrancaran y se fueran, por no tener raíces.» A los ojos del Padre Casas, aquel disimulo era un gran crimen que en nadie podía tolerar. Su indignación, en tales casos, estallaba en violentas diatribas, sin que curara de averiguar cuál era la virtud ó la dignidad del que elegía para blanco de aquellas. Echóse así á cuestas el odio de medio mundo, y él mismo amontonó nuevos obstáculos al logro de sus deseos.

Injusto y descomedido anduvo también el

Sr. Marroquín en estas deplorables desavenencias: ellas demuestran hasta dónde puede ofuscar la pasión, aun á varones rectos y bien intencionados, cuando la caridad no logra templarla. Ignoraba por supuesto las graves acusaciones del Sr. Casas; pero es evidente que antes de juntarse en Gracias-á-Dios se habían ya desavenido, y sin duda se agrió la enemistad allí y luego en México. Así se descubre en las cartas que dirigió á la corte. Habla mal del Sr. Casas en varias de ellas; pero donde arreció más el enojo, fué en la de 17 de Agosto de 1545: «Yo sé (dice) que él ha de escribir invenciones é imaginaciones, que ni él las entiende, ni entenderá en mi conciencia, porque todo su edificio y fundamento va fabricado sobre hipocresía y avaricia, y así lo mostró luego que le fué dada la mitra: rebosó la vanagloria, como si nunca hubiera sido fraile, y como si los negocios que ha tenido entre las manos, no pidieran más humildad y santidad, para confirmar el celo que había mostrado.» (1) ¡Cuánto habían cambiado las cosas desde que el Sr. Marroquín, al salir para México, dejaba encargada su

[1] Apéndice 11º á la *Vida de D. Fr. Bartolomé de las Casas*, por D. Manuel José Quintana.—Remesal [lib. VII, cap. 4], trae la respuesta que el príncipe D. Felipe dió á esa carta, con fecha 26 de Junio de 1546, en la que se desentiende por completo de lo relativo al Padre Casas, y ni le nombra.

Iglesia al Padre Casas, y escribía al rey, que era «gran religioso y de mucho celo!» Mejor fuera para la fama de ambos obispos, que estos escritos hubieran perecido.

Mientras pasaban en Gracias-á-Dios los sucesos referidos, andaba el visitador Tello de Sandoval entendiendo aquí en el mismo negocio; y conforme á las instrucciones que trajo, convocó en 1546 una junta de preladatos. A ella vino de su lejana diócesis el Sr. Marroquín, y volvió á encontrarse en México con el Padre Casas. Después de largas y reñidas discusiones, se aprobaron diversas conclusiones muy avanzadas, y enteramente favorables á la libertad de los indios; pero aun cuando se publicaron con toda solemnidad, nada se hizo para poner en práctica las declaraciones, y fueron letra muerta. (1) Disuelta la Junta regresó el obispo de Guatemala á su sede, dejando en México tan buena memoria, que la ciudad le pidió por arzobispo, luego que falleció el Sr. Zumárraga. (2) De paso por Chiapas, puso allí la primera piedra de la iglesia de los dominicos, el 9 de Enero de 1547, y consoló á los religiosos, que estaban muy afligidos, á consecuencia del mal trato que recibían de los

(1) Véase mi libro intitulado «D. Fr. Juan de Zumárraga,» cap. XVII.

(2) Véase el Cabildo de 23 de Julio de 1548.

vecinos, por causa de la entereza con que guardaban las instrucciones del Sr. Casas, respecto á la absolución de los encomendados. Honra al Sr. Marroquín, que sobreponiéndose á mezquinas pasiones favoreciera á la religión dominicana, y más en aquella ocasión cuando era perseguida por llevar adelante disposiciones que él no aprobaba, y que dimanaban de un contrario, y aun enemigo suyo. La verdad es que si no aprobaba los medios del Sr. Casas, no discrepaba en los fines. La antigua amistad con el mismo Sr. Casas; el constante favor á los dominicos; el viaje á Gracias-á-Dios; la venida á la junta de México y el tenor de sus cartas, demuestran bien cuáles eran sus opiniones en la gravísima y ruidosa cuestión que entonces se ventilaba.

Digamos ahora, en compendio, lo que le debió su diócesis. Además de reparar la parroquia, construyó la primera catedral, y alcanzó para ella las mismas gracias é indulgencias de la de Santiago de Galicia. Informó al rey de la falta que hacía un preceptor de gramática, y logró que se estableciera esa cátedra, por cédula de 16 de Junio de 1548. El año siguiente de 1549 fundó el hospital real de Santiago, cuyo patronato cedió al rey. La orden de San Francisco no le mereció menos favor que la de Sto. Domingo:

hizo venir á su costa religiosos del convento de Salamanca; dió limosna para nueva emisión en 1551, y á sus expensas pasaron igualmente los nueve que acompañaron en 1554 á Fr. Alonso de Escalona. Al regresar de México en 1537, llevó consigo cuatro religiosos de la orden de la Merced, á quienes ayudó para la fundación, y repartió pueblos, encomendándoles toda la nación de los *mames*, cuya lengua redujeron á *Arte*, y corren impresos en México los que compusieron los Padres Fr. Gerónimo Larios (160.), y Fr. Diego de Reinoso (1643).

Notoria fué la afición del Sr. Marroquín á los frailes de todas las órdenes, y lo acabamos de ver. «No hubo cosa en el mundo que «el obispo D. Francisco Marroquín más quisiese que á los religiosos,» escribe uno de ellos, (1) y el obispo mismo solía decir «que «no se vía harto de frailes.» Pero desgraciadamente comenzaron por entónces á levantarse en Guatemala, más que en otras partes, graves disensiones entre dominicos y franciscanos, habiendo llegado las cosas á tal punto, que mudó ánimo el obispo, y confió en muchos lugares la administración á clérigos, desfavoreciendo á los religiosos, «porque le cansaban y molían con quejas,

(1) REMESAL, lib. X. cap. 2.

«peticiones, informaciones, notificaciones, «escritos, palabras, enfados y otros frutos de «la discordia que traían entre sí.» Todo fué á dar al rey, y motivó diversas cédulas, ya de reprensión, ya de favor, tocándole una de aquellas al obispo, á quien con bastante aspereza se decía, en 22 de Mayo de 1555, que los religiosos habían hecho gran fruto en aquel obispado, «donde le ayudaban á «cumplir el deber que tenía en la predicación y conversión de aquellas gentes,» y era justo animarlos y favorecerlos; añadiendo «que cuidara de la buena vida y ejemplo «de los clérigos, y evitara que se mezclasen «en tratos de mercaderías y cosas fuera de «su profesión.» Tales advertencias, que descubrían la mala opinión que el gobierno tenía de aquel clero, no debieron ser muy agradables á un obispo que á pesar de ser clérigo había protegido siempre á los frailes, y que al retirarles su afecto, no carecía de motivos para ello. Más que nunca le pesaría entonces de haber trabajado tanto para obtener al fin semejante recompensa, pues bien podía creer que la cédula se debía á los informes de los mismos religiosos. (1)

(1) En el tomo IV de los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias* [pág. 130], está una instrucción que con fecha 12 de Enero de 1558 dió el Sr. Marroquín á los curas de Soconusco; y tal parece que para dictarla tuvo presente la cédula á que en el texto nos referimos.

No todos los benéficos proyectos del Sr. Marroquín tuvieron cumplido efecto. En unión de la Audiencia solicitó el establecimiento de los jesuitas, y el rey contestó en 9 de Agosto de 1561, «que no convenía.» La fundación de un convento de monjas, que también procuró, no se llevó á cabo en sus días, sino hasta 1577, en que el arzobispo de México, D. Pedro Moya de Contreras, envió cuatro religiosas para fundar el convento de la Concepción, y entraron en Guatemala el 20 de Enero de 1578. No logró tampoco establecer un colegio para niñas huérfanas, de cuya utilidad informó al rey dos veces por lo menos, en 1537 y 1552; ni la Universidad, que pidió en 1559, de acuerdo con la ciudad; pero hizo por su parte lo posible para suplir la falta, con dejar doce mil pesos y unas tierras en el valle de Xocotenango, para fundar un colegio donde se recibiesen doce alumnos, y se leyesen Artes, Teología y otras ciencias. Labró á su costa las casas reales, que después dió á la Audiencia y tesorería; y en suma, como dice un escritor de Guatemala: «no sé que haya cosa memorable en lustre y ennoblecimiento de la ciudad, en que no tuviese parte ó fuese el todo.» Impugnó la esclavitud de los indios, pasó á Gracias-á-Dios y á México por defenderlos, negoció la moderación de los tribu-

tos que pagaban, y procuró con empeño su conversión. Empezó, en bien de sus ovejas, viajes largos y peligrosos; fuera de su obispado, visitó los de Chiapas y Honduras, escribiendo de todas partes á su Iglesia cartas «que parecen Epístolas de San Pablo, en «el Espíritu y doctrina santa.» Empleado en apostólicas tareas, le halló la muerte el Viernes Santo, 9 de Abril de 1563. (1)

NOTA BIBLIOGRÁFICA.

Desde que el Sr. Marroquín llegó á Guatemala se dedicó á aprender la lengua principal de los indígenas, que era la quiché ó utlateca, y la supo con perfección. Cuando llegaron los primeros religiosos dominicos en 1535, el celoso obispo se puso á enseñarles esa lengua, y parece que hizo *Arte ó Gra-*

(1) No están acordes los autores en esta fecha. En la *Série* de los señores Obispos de Guatemala, que está en los *Concilios mexicanos*, se lee que el fallecimiento del Sr. Marroquín ocurrió el 19 de Junio. Remesal sólo dice que el *Viernes Santo*. Gil González Dávila, que el 18 de Abril. Juarros, juntando ambos datos, expresó que el *Viernes Santo*, 18 de Abril, sin advertir que el *Viernes Santo* del año de 1563 cayó á 9 de Abril. Ateniéndome al dato de Remesal, á quien juzgo mejor informado, no hago más que fijar lá fecha de la fiesta movable.

mática de ella, *conforme á la lengua latina*, aunque no se imprimió. Fué también el primero que escribió *Doctrina* en la misma lengua, que por falta de imprenta en Guatemala mandó imprimir á sus expensas en México, y es la que forma el objeto de este artículo. Hablando de ella Remesal, se expresa en estos términos: «Aunque en el título «dice que la ordenó con parecer de los intérpretes de las religiones de Sto. Domingo y S. Francisco, Fr. Juan de Torres y Fr. Pedro de Santos, (1) fué, tanto por la humildad del obispo, que muy sin estas ayudas «pudiera escribir, como porque se entendiese que el lenguaje y términos fueron comunicados con personas de entrambas religiones y aprobados por ellos; que solían tener algunas diferencias en volver las voces de «una lengua á otra.» Y «fueron de mucha pesadumbre» esas diferencias, añade en otro lugar. Versaban principalmente sobre si, hablando con los indios, debía conservarse el nombre de *Dios* en castellano, ó usar el equivalente *Cavobil*: los franciscanos sostenían lo primero, y los dominicos lo segundo. La disputa no cesó «hasta que el tiempo «se puso de por medio y lo hizo olvidar todo.» Refiere asimismo Remesal, que en 1612

(1) Parece que debió decir *Betanzos*.

el obispo D. Fr. Juan Cabezas, igualmente perito en aquella lengua, viendo que había diferencias entre los misioneros acerca de la manera de declarar á los indios la *comunió de los santos*, reunió una junta de hombres doctos, en que se declaró que la interpretación del Sr. Marroquín era la más propia y legítima que podía darse; visto lo cual mandó el obispo que la doctrina cristiana se enseñase por aquel libro, y no por otro.

A pesar de la autoridad de Remesal, caben dudas acerca de si el Sr. Marroquín escribió su *Doctrina* en quiché ó en cachiquel. Como nadie ha visto la primera edición, no puede saberse cuál es su verdadero título; la segunda, que parece reimpresión, está en cachiquel. Fuera de eso, Squier (1) asegura que poseía copia de un vocabulario en cachiquel, con la firma del Sr. Marroquín. De todas maneras, si este señor fué el primero que escribió *Doctrina* en una de esas lenguas, no fué el primero que la imprimió. Antes de 1553 habían hecho imprimir en México «los Padres de San Francisco» un «Catecismo ó *Doctrina Cristiana* en la lengua «de Guatemala,» ordenada probablemente por Fr. Pedro de Betanzos; (2) esta *Doctrina*

[1] *Monograph of Authors who have written on the Languages of Central America*, pág. 37.

(2) REMESAL, lib. X, cap. 3.

fué la que dió margen á las disputas sobre las palabras *Dios* y *Cavobil*, y hoy no se conoce ejemplar alguno de ella.

En el *Apéndice á los Concilios Primero y Segundo Mexicanos* (opúsculo bien raro) está impresa la carta que el Sr. Marroquín, en unión de los señores obispos de México y Oaxaca, dirigió al Emperador desde México, á fin de Noviembre de 1537, sobre la ida al Concilio general, y sobre varios negocios eclesiásticos. Es la misma de que habla Beristain, suponiéndola inédita. (1)

En las *Cartas de Indias* tenemos seis del Sr. Marroquín, cuyas fechas son: México 10 de Mayo de 1537; Guatemala, 15 de Agosto de 1539; Ciudad Real de Chiapa, 10 de Agosto de 1541; Guatemala, 25 de Noviembre de 1541; ibidem, 4 de Junio de 1545; ibidem, 20 de Septiembre de 1547. Aún hay otra de Guatemala, á 20 de Febrero de 1542, en el tomo XIII de los *Documentos Inéditos del Archivo de Indias*, pág. 268, y otra de la misma ciudad, á 17 de Agosto de 1545, en el Apéndice 11º de la *Vida de Fr. Bartolomé de las Casas*, por D. Manuel José Quintana.

Debemos creer, por último, que escribió algo de relaciones históricas, porque Bernal

(1) La reimprimí en el *Apéndice á la Biografía del Sr. Zumárraga*.

Díaz, en las últimas líneas de su obra dice: «que entre los papeles y memorias que dejó el buen obispo D. Francisco Marroquín, estaban escritos los temblores, cómo, cuándo y de qué manera pasó, según aquí va declarado.» Un breve extracto, hecho al parecer por Muñoz; se encuentra en la *Colección de Documentos del Archivo de Indias*, tomo III, pág. 386.

(REMESAL, lib. II, cap. 6, 7, 9; lib. III, capítulos 5, 7, 11, 12, 18, 19; lib. IV, caps. 1, 6-10; lib. VII, caps. 4, 5; lib. IX, caps. 6, 16, 21; libro X, caps. 2, 3, 21.—VÁZQUEZ, lib. I, capítulos 8, 18, 30.—GONZÁLEZ DÁVILA, tom. I, pág. 139.—JUARROS, trat. II, caps. 3, 5, 6, 7, 9; trat. III, cap. 2.—*Concilios Mexicanos*, tom I, pág. 284, y Apéndice pág. 1.—ALCEDO, *Dicc.*, tom. II, pág. 309.—DÁVILA PADILLA, lib. I, cap. 31.—BERNAL DÍAZ, cap. últ.—MENDIETA, *Hist. Ecl. Ind.*, lib. V, pte. I, cap. 25.—GONZAGA, pág. 1327.—QUINTANA, *Vida de Fr. Bartolomé de las Casas*, passim.—SQUIER, pág. 36.—*Cartas de Indias*.)

